



ESPAÑA

19 ES 21 22	31 NUMERO 266305	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION	

FEB. 1983

MODELO DE UTILIDAD

20 PRIORIDADES 24 NUMERO	32 FECHA	23 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B26 B 13/22
------------------------	---

64 TITULO DE LA INVENCIÓN TIJERAS.

71 SOLICITANTE (ES) D. Salvador ESCALA MILÁ
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, C. de Muntaner, 87 2n. 3ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Ignacio FONTI GRAU

La presente invención se refiere a unas tijeras, especialmente ideadas para su utilización en manicura, si bien pueden ser apropiadas para cualquier otra utilización.

5 Existen múltiples operaciones manuales que requieren la utilización de un medio para limar o afinar objetos de muy diversa índole. Por ejemplo, en las operaciones de manicura es fundamental la utilización de una lima o instrumento afinador. También hay necesidad de utilizar un instrumento afinador para realizar pequeños trabajos manuales, ya sea para pulir
10 superficies de madera, de plástico, de cuero, de cartón y otras, con el fin de obtener una superficie lisa y limpia que permita realizar la fijación de dos cuerpos entre sí, o bien para limpiar alguna suciedad incrustada o, simplemente para rebajar una superficie excesivamente saliente.

15 No siempre se dispone de una lima a mano para realizar estos trabajos o, en el mejor de los casos, la herramienta adecuada se encuentra junto con los demás utensilios y herramientas de utilización más o menos frecuente.

20 Mediante las tijera objeto de la invención se ha conseguido dar a las mismas una capacidad de actuación que va más allá del simple corte habitual en esta herramienta o utensilio, hasta el punto de que puede utilizarse para realizar aquellas operaciones de afinado y rebaje a las que se ha hecho mención más arriba.

25 Esencialmente las tijeras en cuestión se caracterizan por el hecho de que la superficie exterior de, por lo menos, una de las hojas, presenta como mínimo, una zona abrasiva que permite utilizar las tijeras como una lima.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de las tijeras.

5 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en planta de unas tijeras en la que la cara externa de la hoja visible está dotada de un estriado transversal que ocupa prácticamente la totalidad de dicha cara; y la figura 2 es un detalle en sección longitudinal, a mayor escala, mostrando la zona es-
10 triada actuando como lima.

Las tijeras descritas, de referencia general -1- presentan en el dibujo una de sus hojas -2- con un estriado trans-
15 versal -3-, inclinado, que determina la formación de una superficie abrasiva, capaz de desgastar y alisar cuerpos duros, tales como uñas, cartones, cueros, maderas, plásticos y otros.

En la representación que aparece en el dibujo se ha previsto una sola de las hojas de las tijeras con el estriado
20 -3-, pero es evidente que podrían disponerse zonas estriadas en la cara externa de las hojas -2- y -4-, incluso con diferente grado de finura, ocupando toda o parte de la superficie externa de las hojas.

También hay que señalar que puede en vez de un estriado -2-, la cara externa de una o dos hojas de las tijeras puede presentar una granulación fina, de propiedades abrasivas.

25 En cualquier caso, las tijeras tienen una doble utilidad. Por una parte, su función específica como herramienta o utensilio de corte no ha sido alterada en lo más mínimo. Por otra, las tijeras pueden utilizarse para rebajar, pulir y

desgastar una superficie dura -5- sin necesidad de recurrir a las herramientas habituales.

5 Es evidente que estas tijeras resultan muy prácticas porque su usuario dispone de un medio para efectuar operaciones de abrasión y afinado, del que habitualmente se carecía, o bien constituía una herramienta específica, totalmente ajena a las tijeras.

10 Si bien en los dibujos que se acompañan se han representado unas tijeras en las que el estriado se ha practicado directamente sobre una de las hojas, se ha previsto la posibilidad de que la zona rugosa y abrasiva esté formada en una lámina fijada sobre la superficie de la hoja u hojas de la tijera, con la suficiente firmeza para que la utilización de la herramienta no provoque el desprendimiento de dicha lámina.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las tijeras, tipo de superficie rugosa que puedan presentar las hojas de las mismas, disposición de esta superficie en una de dos hojas, 20 formación de la superficie directamente en la propia hoja, o bien aplicación de una fina lámina de naturaleza abrasiva sobre las mismas. Asimismo serán independientes de la invención las formas y dimensiones de las tijeras y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su 25 esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Tijeras, caracterizadas esencialmente por el hecho de que la cara exterior de, por lo menos, una de las hojas, presenta, como mínimo, una zona rugosa de cualidades abrasivas, que permite la utilización de las tijeras como una herramienta capaz de afinar y rebajar superficies de cuerpos duros.

5

2. Tijeras.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 8 de julio de 1982

Salvador ESCALA MILÁ

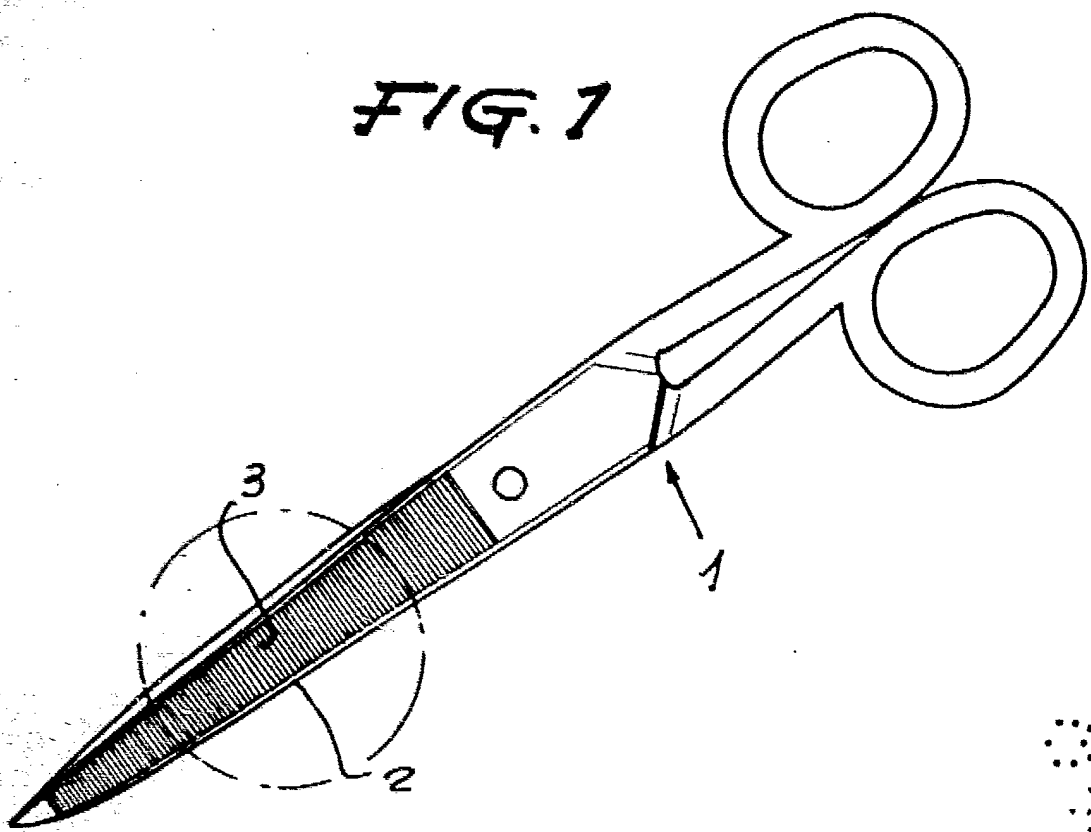
P.A. I. PONTI

P.P.

Salvador Escala Milá

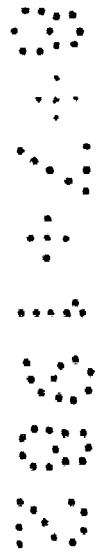
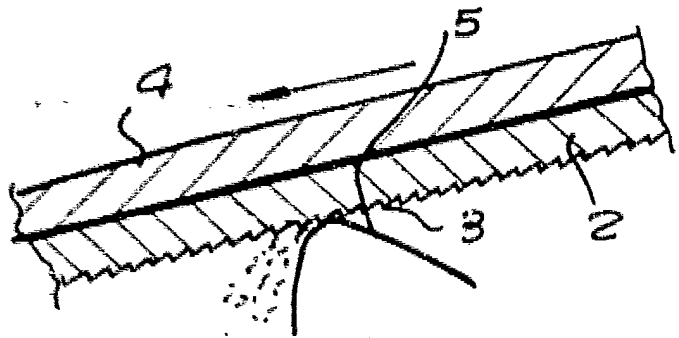


FIG. 1



52/60/1

FIG. 2



Barcelona, a 8 de julio de 1982
p.a. I. PONTI
p.p.